

Recaudos- Ficha de Actualización Accionistas

Persona Natural

Estado civil: Soltero

- ☐ Cédula de Identidad vigente para personas venezolanas y extranjeras residentes en el país, o copia del pasaporte para personas extranjeras no residentes.
- ☐ Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- ☐ Una (1) Referencia Bancaria, con una vigencia mínima de tres meses.
- ☐ Constancia de trabajo actual del inversor, o informe de atestiguamiento de ingresos emitida por un contador público colegiado, en el caso de personas que trabajen de manera independiente.

Estado civil: Casado

- ☐ Cédula de Identidad vigente para personas venezolanas y extranjeras residentes en el país, o copia del pasaporte para personas extranjeras no residentes.
- ☐ Cédula de Identidad del cónyuge con estado civil casado, en caso de no presentar el estado civil casado deberá presentar fotocopia del acta de matrimonio.
- ☐ Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- ☐ Una (1) Referencia Bancaria, con una vigencia mínima de tres meses.
- ☐ Constancia de trabajo actual del inversor, o informe de atestiguamiento de ingresos emitida por un contador público colegiado, en el caso de personas que trabajen de manera independiente.

** En caso de presentar capitulaciones matrimoniales y/o poder deben anexar los mismos y copia de Cédula de Identidad y RIF vigentes del apoderado.*

Estado civil: Divorciado

- ☐ Cédula de Identidad vigente con estado civil divorciado para personas venezolanas y extranjeras residentes en el país, o copia del pasaporte para personas extranjeras no residentes.
- ☐ Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- ☐ Una (1) Referencia Bancaria, con una vigencia mínima de tres meses.
- ☐ Constancia de trabajo actual del inversor, o informe de atestiguamiento de ingresos emitida por un contador público colegiado, en el caso de personas que trabajen de manera independiente.
- ☐ Copia de sentencia de divorcio.
- ☐ Separación de bienes, si es el caso.
- ☐ Copia de la liquidación de la comunidad conyugal.

Estado civil: Viudo

Si adquirió las acciones después del fallecimiento del cónyuge:

- ☐ Cédula de Identidad vigente del accionista con estado civil viudo para personas venezolanas y extranjeras residentes en el país, o copia del pasaporte para personas extranjeras no residentes.
- ☐ Copia del acta de defunción del cónyuge.
- ☐ Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- ☐ Una (1) Referencia Bancaria, con una vigencia mínima de tres meses.
- ☐ Constancia de trabajo actual del inversor, o informe de atestiguamiento de ingresos emitida por un contador público colegiado, en el caso de personas que trabajen de manera independiente.

Si adquirió las acciones antes del fallecimiento del cónyuge debe presentar:

- ☐ Cédula de Identidad vigente del accionista con estado civil viudo para personas venezolanas y extranjeras residentes en el país, o copia del pasaporte para personas extranjeras no residentes.
- ☐ Copia de la Partida o Acta de defunción del cónyuge.
- ☐ Copia del RIF de la Sucesión.
- ☐ Copia de la Declaración Sucesoral y su respectiva Solvencia.
- ☐ Copia de Justificativo de Únicos y Universales Herederos en caso de haberlo.
- ☐ Copia del Poder en caso de haberlo (otorgado por los integrantes de la Sucesión).
- ☐ Copia de la Cédula de Identidad y Partida de Nacimiento de cada uno de los Herederos.
- ☐ Copia del Acta de Matrimonio (en caso de haberlo).
- ☐ Copia de RIF vigente del accionista.

Sucesiones

- ☐ Copia de la Cédula de Identidad del accionista.
- ☐ Copia de la Partida o Acta de defunción del accionista.
- ☐ Copia del RIF de la Sucesión.
- ☐ Copia de la Declaración Sucesoral y su respectiva Solvencia.
- ☐ Copia de Justificativo de Únicos y Universales Herederos en caso de haberlo.
- ☐ Copia del Poder en caso de haberlo (otorgado por los integrantes de la Sucesión).
- ☐ Copia de la Cédula de Identidad y Partida de Nacimiento de cada uno de los Herederos.
- ☐ Copia del Acta de Matrimonio (en caso de haberlo).
- ☐ Los herederos o apoderados de la Sucesión deben presentarse a firmar la ficha de Accionista.

Persona Jurídica

- ☐ Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- ☐ Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del representante legal de la persona jurídica.
- ☐ Documento Constitutivo y las modificaciones estatutarias; en caso de personas jurídica no domiciliada en el país, los documentos y poderes de sus representantes legales debidamente legalizados y traducidos al idioma castellano por un intérprete público.
- ☐ Acta de asamblea donde conste la elección de la junta directiva actual, sin que se encuentre vencido su período lectivo.
- ☐ Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente de cada uno de los miembros de la junta directiva actual.
- ☐ Una (1) referencia bancaria, con una vigencia mínima de tres meses.
- ☐ Balance general de la persona jurídica correspondiente al último cierre económico.

Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL)

- ☐ Registro de Información Fiscal (RIF), vigente.
- ☐ Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del representante legal de la OSFL.
- ☐ Acta constitutiva y estatutos sociales debidamente protocolizados ante el Registro Público y, cuando aplique, sus reformas.
- ☐ Constancia de inscripción ante el órgano o ente de control al cual pertenezca por su naturaleza.
- ☐ Acta de asamblea donde conste la elección de la junta directiva actual, sin que se encuentre vencido su período lectivo.
- ☐ Listado de las organizaciones o entes, nacionales o extranjeros de los cuales percibe aportaciones, donaciones o dádivas, emitido por la junta directiva de la OSFL.
- ☐ Identificación de los beneficiarios de la OSFL, éstos son las personas naturales o grupo de personas naturales que reciben asistencia benéfica, humanitaria u otro tipo de asistencias a través de los servicios de la OSFL, emitida por la junta directiva de la misma.
- ☐ Listado de las sucursales extranjeras de la OSFL internacionales, y de las OSFL con las que se hayan acordado asociaciones, emitido por la junta directiva de la misma.

Fideicomisos

- ☐ Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (RIF) vigente del fiduciante, fiduciario y terceros intervinientes.
- ☐ Contrato de fideicomiso.
- ☐ Carta explicativa de inversión o memoria descriptiva, indicando los motivos de la inversión de ser el caso:
 - a. Partes necesarias:
 - i. Quien transmite los bienes (Fiduciantes), y
 - ii. Quien recibe y adquiere los bienes en propiedad fiduciaria (Fiduciario).
 - b. Terceros interesados:
 - i. Quien recibe los bienes del fideicomiso (Beneficiario), y
 - ii. El destinatario final de los bienes fideicomitados (Fideicomisario).

** Para la actualización de la ficha deben presentarse a firmar: accionista, cónyuge, apoderados, representantes legales y herederos, según sea el caso.*